

**COMISIÓN AGRARIA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020 - 2021**

**ACTA
SEXTA SESION EXTRAORDINARIA**

Lima, 14 de agosto de 2020

En Lima, en la sala virtual MS TEAMS, siendo las diez horas con tres minutos del miércoles 14 de agosto de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión Agraria, bajo la presidencia del congresista Raúl Machaca Mamani, contando con la presencia de los congresistas: Lusmila Pérez Espíritu, Jesús Orlando Arapa Roque, Rolando Campos Villalobos, Jorge Vásquez Becerra, Rosario Paredes Eyzaguirre, Rolando Rubén Ruíz Pinedo, Napoleón Puño Lecarnaque, Alexander Hidalgo Zamalloa, Isaías Pineda Santos, Nelly Huamani Machaca De Espinoza, Rita Elena Ayasta de Díaz, Mártires Lizana Santos, Carlos Chavarría Vilcatoma, Alexander Lozano Inostroza, Felicita Madeleine Tocto Guerrero, César Gonzales Tuanama, José Antonio Núñez Salas, Lenin Bazán Villanueva y Mario Javier Quispe Suárez en calidad de miembros titulares; Robertina Santillana Paredes, Walter Benavides Gavidia, Julia Benigna Ayquipa Torres, María Isabel Bartolo Romero y Gilmer Trujillo Zegarra; en su calidad de miembro accesorio; y con el quórum reglamentario se dio inicio a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión.

Pasamos a la estación de Orden de Día.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los señores CARLOS JESUS BACA GARCIA, Decano del Consejo Departamental Cusco - Colegio de Ingenieros del Perú y JOSÉ ANTONIO LOZANO REVOLLAR, director Pro-Secretario del Consejo Departamental de Ayacucho – Colegio de Ingenieros del Perú y presidente del Capítulo de Ingeniería Agronómica. Para que expongan sobre “EL DÍA DEL INGENIERO AGRÓNOMO EL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO”, Proyecto de Ley 3621/2020-CR.

El presidente invita a los expositores para que informe sobre el tema en agenda; seguidamente agradecen y exponen, el Colegio de Ingenieros del Perú, representado por cada Consejo Departamental en cada una de las regiones del país, es una Institución Deontológica representativa de la profesión de ingeniería, integrada por las distintas especialidades agrupados en Capítulos de Ingeniería, siendo uno de ellos el Capítulo de Ingenieros Agrónomos.

Nuestro fin es cautelar el ámbito de trabajo de la ingeniería y la dignidad de su ejercicio, defendiendo el prestigio del mismo, impulsando a sus especialidades, en sus respectivos campos, para procurar el desarrollo del País.

¿QUE ES SER ING. AGRÓNOMO? Es la profesión más noble de la Ingeniería, porque somos los únicos entrenados para entender la interacción de la creación divina entre el AGUA, EL CLIMA, EL SUELO Y LAS PLANTAS.

Celebración del Día del Agrónomo en el ámbito internacional: México, se conmemora el día 22 de febrero, desde agosto de 1854 comenzase a funcionar la primera Fundación de la Escuela Agricultura y Veterinaria; Nicaragua, se celebra el 15 de mayo en honor al patrón de los productores san Isidro Labrador; Guatemala, el día 19 de junio; Venezuela, es celebrado el 5 de agosto; Paraguay, es conmemorado el 18 de agosto, como homenaje a la Escuela Nacional; Chile, celebrar el día del agrónomo en día 28 de agosto; El salvador, cada año se celebra el 30 de agosto desde que en el año de 1982 se celebra por primera vez; Uruguay, esta fiesta se conmemora el 15 de setiembre; República Dominicana, en este país el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarios y Forestales felicita a los profesionales agrónomos el día 4 de octubre; Brasil, se celebra el día 12 de octubre; Colombia, celebra el día Nacional del ingeniero Agrónomo el 24 de noviembre.

Antecedentes, por ley del Congreso del 30 de junio de 1900 se creaba la Escuela Teórica Práctica de Agricultura, siempre ubicada en los terrenos centrales de Santa Beatriz. En 1901, el presidente Eduardo López De La Romaña mando traer una misión de ingenieros del Bélgica provenientes de la Facultad Universitaria de Ciencias agrónomas de Gembloux, a la cabeza de este grupo estuvo Jorge Vanderghem, su misión fue organizar la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria

Acuerdo del Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos del Perú, realizado en la ciudad de Ayacucho el 29 y 30 de junio de 2018, luego de considerar los antecedentes a nivel internacional y principalmente el nacional propuesto por los ingenieros agrónomos, en el mencionado evento, y considerando que la celebración del Día del Ingeniero Agrónomo no se celebrará en la aparición de la agricultura, inicio de la agricultura, fechas y épocas de mayor abundancia productiva o los solsticios astronómicos, sino en día en el que se dio inicio el funcionamiento oficial de un instituto sea o no superior, que luego dará origen a la formación del futuro Ingeniero Agrónomo, consecuente con ello, los asistentes por unanimidad acordamos celebrar el día de Ingeniero Agrónomo el día 30 de junio de cada año.

El Colegio de Ingenieros del Perú, a través de sus diversos capítulos de ingeniería, y en este caso particular, los Capítulos de Ingenieros Agrónomos de cada región del país, representan el brazo técnico de la sociedad, además de conocer y vivir el día a día de la profesión tanto en la costa, sierra y selva, y cada uno además, con sus propias particularidades, pues las realidades son diferentes; por ello es también importante trabajar de la mano, codo a codo, con nuestras autoridades regionales y el poder legislativo, con el fin de asesorar y nutrir las normas que beneficien al agro

nacional y ayuden a potenciarlo más aún, en este contexto, en el que el agro se constituye, a través de su producción como esencial.

Concluida la exposición, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

Participaron los congresistas: Lenin Bazán Villanueva, Isaías Pineda Santos, Rita Elena Ayasta de Díaz, Lusmila Pérez Espíritu y Alexander Hidalgo Zamalloa.

Finalizadas las ponencias, el Presidente agradece la asistencia de los invitados y los datos e informaciones brindadas a la comisión.

Seguidamente, el congresista Rolando Campos Villalobos comunicó que ha solicitud de los cinco congresistas de la región Lambayeque se desarrollará una reunión sobre la problemática azucarera con presencia del señor Ministro de Agricultura; asimismo, el ministro ha programado la entrega del primer grupo de cheques a los núcleos ejecutores de la región y se realizará en Mocupe.

La congresista Rosario Paredes Eyzaguirre informó que el día 26 de agosto de 2020, ha organizado una mesa de trabajo titulada “El agro en Arequipa frente a la pandemia por el Covid-19”, con la finalidad de reflexionar, presentar propuestas y definir conclusiones en relación con la crisis y problemática que viene afrontando el sector agrario a nivel nacional y en este caso con énfasis el agro de la región Arequipa. Asimismo, pidió se coordine con las demás comisiones a fin de que no exista cruces con otras sesiones y la sesión de la comisión agraria.

El congresista Napoleón Puño Lecarnaque informó que el día 15 de agosto de los corrientes vence la Resolución Ministerial 0095-2020-MINAGRI sobre reprogramación de créditos en el Fondo AGROPERÚ, sin cobro de intereses, para el pago de cuotas pactadas con vencimiento entre el 15 de febrero de 2020 (15/02/2020) y el 15 de agosto de 2020 (15/08/2020), para pequeños productores agrarios con créditos individuales otorgados con cargo a los recursos del Fondo AGROPERÚ; por lo que, solicitó se oficie al Ministro de Agricultura y Riego para la ampliación de la señalada resolución; sobre el grupo de trabajo de proyectos hidráulicos, ya han desarrollado dos reuniones.

El congresista Lenin Bazán Villanueva manifestó que la sesión no viene siendo transmitida ni por el canal ni por las redes sociales; asimismo, solicito se presente en la siguiente sesión la priorización de la agenda legislativa y de control político de la comisión agraria con mira al Pleno Agrario que se realizara en el mes de octubre. También, pidió se invite al Ministro de Agricultura y Riego para que informe sobre el Proyecto Especial CHAVIMOHIC.

V. Cierre de la sesión

Siendo las once horas con veintidós minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

RAÚL MACHACA MAMANI
Presidente

JESÚS ORLANDO ARAPA ROQUE
Secretario